

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Proceso: Gestión Gerencial	Fecha de Aprobación: 14/10/2020

LUGAR	FECHA REUNIÓN			HORA INICIO	HORA FIN
	AÑO	MES	DÍA		
Plataforma Zoom	2021	02	04	2:30	4:10

TIPO:

EXTERNO	x	INTERNO	
---------	---	---------	--

Reunión	x	Visita		Acompañamiento		Asistencia Técnica		Seguimiento	x
---------	---	--------	--	----------------	--	--------------------	--	-------------	---

PROCESO: Gestión Gerencial
PROCEDIMIENTO: Seguimiento al cumplimiento de la acción popular proyecto construcción sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

Da inicio a la reunión el Señor Personero Municipal William Andrey Espinosa Rojas, dando la bienvenida a los miembros a la reunión secretario de infraestructura, secretario de planeación, el Dr. Jorge Corral Aramburo, Contralor Municipal, Andrés Martínez de la empresa Bips, los asistentes que representan a la comunidad, la Dra. Lilia Stella Hincapié Procuradora ambiental-

Continua el Sr Personero con un saludo a todos desde la personería municipal de Palmira actuando como articulador en el comité de verificación de cumplimiento al fallo de acción popular de radicación 2014 0029500, emitido por el Juzgado Segundo Administrativo de Cali, en ese orden de idea nos hemos permitido desde la Personería Municipal como agente del Ministerio Público y en delegación de la Procuraduría, hacer como tal la citación y la convocatoria el día de hoy.

El Dr. William Amdrey presenta el orden del siguiente orden del día:

1. Punto principal es que podamos revisar los avances que se han dado en el desarrollo del cumplimiento de este fallo de la acción popular.
2. Presentación de los miembros del Comité de Seguimiento y demás invitados; intervención del secretario de Infraestructura Municipal en representación de la entidad estatal territorial y por último proposiciones y varios. Entonces empezamos con la presentación doctora Lilia Stella, y para que los demás representantes de la entidad territorial de los secretarios de despacho y demás miembros de la comunidad e invitados.

Interviene Lilia Stella Hincapié Buenas tardes a todos soy Lilia Stella Hincapié procuradora ambiental y agraria para el valle del cauca y quien presento la acción popular la cual pretende la protección de los derechos colectivos de la comunidad de los dolores, gracias.

Interviene Ferney Camacho Buenas tardes Ferney Camacho secretario de infraestructura de mi equipo me acompañan la abogada victoria naranjo y la subsecretaria Lurdes salamanca y también la abogada Jimena Giraldo, gracias.

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 2 de 15

Interviene Jorge Corral Doctor William atento a lo que usted ha señalado en el día de hoy, un especial saludo a la procuradora

Interviene el personero municipal Bueno se ha dado invitación también para que estén al tanto de los avances que se han tenido en materia del fallo requerido a varios miembros de la comunidad y específicamente de la asociación de asodolores, se encuentra con nosotros el presidente Ricardo Trujillo, la directora ejecutiva y demás miembros de la comunidad, para que procedan a realizar su presentación.

Interviene carolina Vivas Buenas tardes mi nombre es carolinas vivas y soy directora ejecutiva de la asociación de empresarios.

Interviene Ricardo Trujillo Muy buenas tardes mi nombre es Ricardo Trujillo y soy el presidente de asodolores.

Interviene Claudia Pardo Buenas tardes soy Claudia pardo pertenezco a la junta directiva de asodolores, pero igualmente participo como representante del comité inter gremial, estamos muy interesados en hacerle seguimiento a la acción de cumplimiento y personalmente he estado liderando la acción de desacato para que se dé cumplimiento a la sentencia que nos ayudó en su momento la doctora Lilia Stella Hincapié muchas gracias por invitarme.

Interviene Betty Calderón Muy Buenas tardes les habla Betty Calderón la presidenta de la junta de acción comunal del corregimiento de la dolores.

Interviene Juan bernardo Duque Muy buenas tardes personero, Buenas tardes Juan Bernardo Duque secretario de Planeación

Interviene Andrés Martínez Buenas tardes mi nombre es Andrés Martínez soy el representante Bic una empresa especializada en sistemas de centralizados de agua y estoy atendiendo este evento por invitación de la personería para poder aportar sobre diferentes soluciones tecnológicas a problemas que presenta el sector, muchísimas gracias

Interviene Andrés Campo buenas tardes soy Andrés campo representante de los agricultores de la zona muchas gracias.

Interviene el personero municipal Muchas gracias a todas y todos en este punto del orden del día pasaremos a escuchar a la administración municipal a la entidad territorial específicamente al señor secretario de infraestructura que tiene para manifestar los avances frente a los compromisos que sede tuvieron para el año inmediatamente anterior y lo que se ha hecho en la actual vigencia, arquitecto Ferney tiene uso de la palabra.

Interviene Ferney Camacho Muchas gracias personero bueno, nosotros.

Interviene Lilia Stella Hincapié Perdón Doctor personero no sé, si sería bueno revisarlo a partir de los compromisos adquiridos y que hayan consignado en el acta, no se definamos si de pronto es bueno tener como referencia lo que habíamos acordado, como los puntos que se habían dejado definidos para cada uno.

Interviene el personero municipal Doctora si, entre los puntos que quedaron a tratar estaba el tema de la **legalización predial de la fase 1** y precisamente yo creo que esos son los aspectos que tiene la administración municipal para contarnos el día de hoy

Interviene Claudia pardo quiero hacer una intervención nuestra expectativa también es revisar el cronograma que nos hizo llegar el arquitecto Ferney Camacho con fecha de enero 21 del 2021 donde nos hablan de tres fases y la primera fase nos habla de gestión predial, aquí muestran unas actividades que se han debido haber culminado en diciembre del 2020 y efectivamente deseamos saber si hasta ese punto vamos al día en el cronograma específicamente si la recopilación de la información jurídica esta al ciento por ciento, si ya se estudiaron los certificados de tradición, escrituras públicas y toda la información del IGAC requerida porque en este informe hablaban de 55 de 409

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 3 de 15

predios y si ya se tiene la certeza donde están los predios donde están las vías que se integraran al municipio y si ya están integradas en el POT, esas son las actividades que allí quedaron como para terminar en diciembre del 2020 y si nos gustaría tener claridad si hasta ahí estamos cumplidos gracias.

Interviene Ferney Camacho, Gracias por lo de arquitecto soy Ingeniero civil para todos, Personero si usted me lo permite nosotros tenemos una presentación, quisiera hacer como un resumen y el permiso es para poder compartir pantalla, me va ayudar mi abogada Victoria naranjo hacer esa proyección, en efecto habían unos compromisos desde la reunión pasada, primero le doy un saludo muy especial a la procuradora la doctora Lilia Stella Hincapié que nos acompaña, al doctor Corral, al doctor Ricardo Trujillo de asodolores, ha carolina, Claudia Pardo, Betty, Andrés Campo que represente a los agricultores, saludo especial para todos.

Este es el cronograma que nosotros tenemos planteados donde en efecto tenemos tres momentos, el primer momento corresponde a la gestión predial, también tenemos un segundo momento que corresponde a los estudios y diseños, y un tercer momento que sería la obra pública. Entonces precisamente la situación con la gestión predial como lo hemos dicho públicamente, ahí hay unos predios que no están incorporados al municipio y tienen que surtir un procedimiento dentro del cual se ha venido dando desde el año pasado una investigación un análisis de la información para posteriormente darle una incorporación ya bien sea bien POT u otro mecanismo.

El segundo gran componente es el de estudios y diseños en donde nosotros partimos de la base de un estudio de pre factibilidad que se adelantó en administraciones anteriores nosotros lo retomamos y sobre ese documento hemos venido trabajando para sacar adelante la estructuración de un proceso licitatorio para tratar estos estudios y diseños al final arrojaran un detalle técnico de planos, de estudio de suelos, de estudio hidráulico, donde debe estar ubicada la planta de tratamiento de cómo debe ser construida y cuáles son los componentes y especificaciones del alcantarillado en esta zona de ahí tendrá que salir un presupuesto y posteriormente el de la obra pública donde tendremos que conjuntamente buscar mecanismos de financiación dependiendo pues el monto y las necesidades de ejecución de esta infraestructura.

Sobre la gestión predial hay un listado de tareas dentro de la cual nombramos la recopilación de la información, los estudios del certificado de tradición de escrituras públicas, información del IGAC, la certeza de situación jurídica de los predios donde se están haciendo las vías, planeación y recursos físicos para integración del municipio y pues la incorporación de estos predios al municipio y en efecto pues habíamos dicho que entre diciembre y enero de este año, ahorita vamos hacer como un balance de esa primera tarea, lo propio hablamos de los estudios y diseños la idea nuestra es abrir un concurso de mérito y eso deberá tomar alrededor de unos 7 u 8 meses habíamos planteado, posteriormente tendrá que hacerse una tarea de licenciamiento ambiental y tener un informe final, cuando tengamos todo eso listo tendremos vía libre para hablar de obra pública que ya tiene pues otro proceso un poco más largo posiblemente, siguiente.

Interviene Claudia Pardo pero aprovechado esa diapositiva ingeniero, por lo que yo percibo ya estamos atrasados pues porque la primera etapa de gestión predial vemos que no se ha terminado y adicionalmente si pensábamos tener el concurso de méritos y ya el entregable para julio del 2021 estamos atrasadísimos entonces la preocupación realmente nuestra, es que esto es un cronograma preparado por ustedes y que lo que deseamos es que efectivamente que se cumplan esos tiempos, porque ya estamos hablando del estudio de los diseños ya 7 meses, cuando aquí ustedes lo plantearon en

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 14/10/2020
	Proceso: Gestión Gerencial	Página: 4 de 15

6 meses, y ya era el momento donde estuvieran con los pliegos listos y la licitación, estamos tarde ya.

Interviene Lilia Stella Hincapié perdón doctor me parece que las apreciaciones deben quedar al final de la intervención, yo pido que digamos las intervenciones que tengamos al final como para que haya intervención de la persona total y nos puede despejar y ya cuando termine dar la palabra para no caer como en el dialogo entre dos personas. Gracias

Interviene el personero municipal De acuerdo doctora, cuando se termine la intervención en proposiciones y varios se dará el uso de la palabra a cada uno que desee intervenir.

Interviene Ferney Camacho aquí en efecto seguramente si ha habido algunas modificaciones en los tiempos sin embargo hay unas razones que vamos a exponer y habido un avance que también queremos compartirle en este punto me va apoyar tanto la abogada victoria, como la abogada Jimena con quien yo he venido trabajando este procedimiento junto con mi subsecretaria Lurdes salamanca

Interviene Jimena Giraldo, buenas tardes soy Jimena Giraldo de infraestructura bueno básicamente el trabajo que nosotros hemos adelantado es hacer el proceso de la verificación de los certificados de tradición que encontramos en el sector la dolores de allí una identificación de predios de alrededor de 409 maquinarias de las que se ha dado un muestreo de las cuales hemos hecho la verificación de 55 matrículas de las cuales aleatorias en esas matrículas inmobiliarias y con los títulos de adquisición de los mismos lo que hemos evidenciado es que cada uno de los lotes que se encuentra conformados presentan uno de los linderos o dos, con vías que se encuentran catalogadas y señalizadas en el sector que efectivamente han sido conformadas de hecho, en su investigación jurídicamente no hayan sido cedida como espacio público al municipio de Palmira, de tal suerte que nosotros al hacer esta verificación hemos constatado en todos los títulos analizados tenemos la misma situación lo que nos lleva a evidenciar es que las vías, no tienen una figura jurídica y en los títulos que se han analizado, que hemos ido hace más de 50 años no se encuentran en sesiones de franjas de terrenos catalogadas como vías al municipio de Palmira. Nosotros en esa investigación que hemos hecho, hemos sostenido reuniones internas con el equipo de planeación en el sentido de verificar cual sería el mecanismo jurídico para que se hiciera la incorporación de este terreno al municipio, nosotros en principio teníamos una premisa de incorporación en el POT de estas vías que están categorizadas como tal de manera de hecho, pero hemos estado investigando la normatividad que hay vigente y de principio no haríamos la incorporación al POT, si no lo que deberíamos hacer es por medio de la secretaria jurídica y la secretaria de planeación para que nos ciñan un derrotero jurídico en el que pudiéramos incorporar a los bienes del municipio estas franjas de terreno ya que no tenemos como acceder a quienes fueron los primeros propietarios de los terrenos de mayor extensión y que hicieron en su momento la delimitación o la delineación de las vías en el sector, entonces en este momento ya radicamos desde mediados de enero cuando terminamos toda la investigación predial por parte nuestra desde la parte jurídica y remitimos a la secretaria de planeación y jurídica la solicitud de que se emita un concepto sobre todo desde la parte jurídica que nos ciña el derrotero y nos determine los tramites adelantar por parte de la alcaldía y si es un trámite que debe adelantar directamente la secretaria de infraestructura o que se determine si es la secretaria de planeación quien debe hacerlo para darle tramite a esa incorporación entonces ese es el diagnostico que se tiene a la fecha como reitero fue una solicitud de concepto que se remitió desde mediados del mes de enero cuando se consolido toda la documentación que se logró recopilar y se remitió a la secretaria

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial	Página: 5 de 15	

jurídica y de planeación para que nos dé el concepto y nosotros ceñir el derrotero jurídico a seguir para poder darle el trámite correspondiente, este es el adelanto de la parte de investigación predial adelantada hasta el momento por la secretaria de infraestructura respecto de los predios.

Interviene Lourdes salamanca En ese sentido lo que la Doctora Jimena acaba de presentar es que nosotros ya terminamos la gestión predial en lo que hace a establecer la propiedad a las zonas demarcadas como vías en el sector de la dolores en el cual dentro de los 55, la muestra que sacamos de los 55 inmuebles se estableció que quien hizo la venta de las áreas privadas tuvo el cuidado de delimitar estas áreas privadas.

Interviene el personero municipal Estaba haciendo uso de la palabra la doctora Lourdes Salamanca.

Interviene Lourdes Salamanca lo que estábamos diciendo es que de la muestra de los 55 inmuebles que revisamos establecimos que si bien es cierto no se hizo la sesión legal del área detallada como vía publica el organizador, quien vendió las áreas privadas si tuvo la precaución de delimitar esas áreas con el terreno que dejo para vía publica, entonces lo que hoy estamos haciendo es verificando cual será la secretaria de planeación y la secretaria jurídica nos diga cuál debe ser la actuación legal para incorporar estas vías como parte de propiedad del municipio como vías públicas, lo que nos deja tranquilos hoy días es que dentro de los certificados de tradición y las escrituras que se estudiaron no tendríamos reclamaciones por llamarlo de alguna forma de particulares, que nos pudiesen decir o reclamar la propiedad sobre estas áreas porque quien las urbanizo hizo la sesión de hecho de lo que correspondía a vías públicas entonces nosotros estamos esperando que la secretaria de planeación y la secretaria jurídica nos de las instrucciones de cuál es el medio más idóneo para legalizar dicha sesión, en ese estado nos encontramos hoy ante la situación predial teniendo ya la certeza de que no vamos a tener reclamaciones por parte de particulares.

El tema que sigue es el tema de estudios y diseños de acueductos y alcantarillado del sector.

Interviene Lilia Stella Hincapié el doctor cesar Saavedra es el juez segundo administrativo donde se radico la acción popular, adelante doctor Saavedra.

Interviene cesar Saavedra hicimos la recopilación de la vez pasada, de la información jurídica se hizo el estudio de los títulos estamos en la certeza de la situación falta la planeación y la incorporación al POT de todas estas de las vías y demás, entiendo por tanto que estamos hablando de que hay que hacer los ajustes para que el concejo municipal haga todas estas gestiones.

Interviene victoria naranjo, Doctor Saavedra buenas tardes soy victoria naranjo abogada de la secretaria de infraestructura, buenas tardes a todas las presentes, efectivamente lo que explicaba la doctora lurdas con esta investigación es el trámite que se lleva hasta este momento es que toda esta estructura predial la estamos haciendo de forma paralela al inicio de los estudios y diseños , situación que ya se solicitó con el nuevo presupuesto para la vigencia del 2021 con la secretaria de hacienda para un valor de \$ 1,052 millones de pesos que tiene el costo de los diseños para la solución de alcantarillado fluvial y sanitario de la dolores y la remisión de esos documentos a la dirección de contratación para la efectiva revisión, esto ya lo habíamos adelantado desde el año anterior no obstante por los plazos y frente a la imposibilidad de haber surgido vigencias futuras para este tema por la fecha en la que iban saliendo las correcciones, tendrían que dejarse para esta vigencia fiscal, usted entenderá que el proceso no podía partirse por el principio de anualidad, entonces ya tenemos la solicitud en secretaria de hacienda por el valor de 1,052 millones efectivamente el envió lo

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 6 de 15

realizaremos el día de hoy a la dirección de contratación para las revisiones mientras tenemos la apropiación presupuestal y ahorrarnos ese tiempo y sacar a concurso.

Disculpen, también en cada punto de la situación jurídica efectivamente a través de un oficio interno por medio de la secretaria de infraestructura hemos enviado nuestro concepto y nuestros hallazgos jurídicos desde el punto de vista predial a la secretaria jurídica y de planeación este concepto fue notificado a su despacho por parte del doctor Juan Sebastián Acevedo que es el apoderado del municipio, donde le compartimos también este cronograma y se va evidenciando cada uno de los pasos que le hemos narrado.

Interviene Ferney Camacho, listo victoria muchísimas gracias, no sé si victoria o Jimena quieran profundizar un poco más sobre el capítulo de estudios y diseños

Interviene victoria Naranjo, ingeniero hemos realizado estudios pertinentes que ya nos habían solicitado en los meses de noviembre y diciembre del año anterior, tenemos también pre establecido para la interventoría que requieren estos estudios y diseños puesto que por el nivel de tecnicidad que requiere su elaboración a pesar de que legalmente no tenemos la obligación vamos a contratar una interventoría técnica y administrativa para estos estudios y diseños con el propósito de que sea un grupo de profesionales que efectivamente sean exclusivos a la verificación de los estudios puesto que incluye ambientales y requerimos evitar situaciones que ya la experiencia nos ha mostrado que se han ido desarrollando con otros proyectos en Palmira y no vayamos a tener dificultades con todo el tema ambiental esto es lo que hemos venido avanzando ante estudios y diseños.

Interviene Ferney Camacho yo creo que ya reiterar el mensaje claro para la mesa para el doctor cesar, a la doctora Lilia Stella, al personero, y al resto de las personas que nos acompañan, líderes y demás profesionales digamos que aquí se ha venido haciendo un trabajo con compromiso, el compromiso nuestro ha sido no dejar a un lado el cronograma digamos que hay unas obligaciones pero también un compromiso y un interés por sacar esta tarea adelante ya hemos dicho que no es fácil pero igual eso no quiere decir que lo dejemos quieto o un lado, tengo un equipo que está dedicado a monitorear y a empujar este proyecto, por eso me acompaña aquí la subsecretaria y dos abogadas considerando pues digamos la característica de esa gran primera tarea que corresponde a ese estudio predial en donde les queremos dejar como mensaje a la mesa es que hay unos avances en donde se adelantó una muestra importante y representativa en cuanto a los estudios de títulos que ya nos dan un perfil más alto de la situación y básicamente a nivel interno con nuestros co equiperos de otras secretarías como planeación y jurídica estamos avanzando para tener unas definiciones más claras del paso a seguir estos son los conceptos que ya anuncio Jimena, lurdés y victoria de esas mesas al interior donde nosotros esperamos que en los próximos días vamos a tener algunos avances importantes para esas definiciones, sobre lo demás que tiene que ver con la contratación de los estudios y diseños ahí es importante resaltar que hay un presupuesto Doctor Cesar y Doctora Lilia, hay un presupuesto asegurado para esos estudios y diseños que infortunadamente no lo logramos por temas administrativos, no lo logramos abrir el año pasado ahí seguramente nos hubiera tocado avanzar con un tema de vigencias que no se lograron pero eso nos permitió a la vez que en los últimos tres meses afináramos la estructuración de ese proceso, el proceso está prácticamente pues ya radicado en la oficina de contratación y paralelamente como lo dijo victoria para ganar tiempo precisamente pues nosotros estamos avanzando con las solicitudes presupuestales del PAC y del CDP ustedes entienden que en estos procesos públicos hay un paso a paso donde nos coordinamos no solo con hacienda si no también con planeación pues ya hay unos avances importantes pero yo quiero resaltar es eso

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 7 de 15

tenemos un recurso importante tenemos un proyecto ya estructurado, este proceso me dirá Jimena y me dirá victoria pero nosotros esperamos que hacia marzo por tarde estemos publicando estos pre pliegos seria así, que yo creo que esto sería un punto importante para la mesa saber cuándo nosotros tenemos estos pre pliegos yo me atrevo a decir que hacia marzo es una fecha realista y a partir de ahí se hora un proceso de adjudicación que esos son aproximadamente 3 meses doctor cesar y doctora Lilia, 3 meses para empezar en adelante con el proceso de estudios y diseños.

Interviene Amanda Mejía buenas tardes pido la palabra para el tema de gestión predial, soy Amanda mejía hago parte de la mesa de trabajo, soy la representante de la fundación flay quien representa a un sector de la comunidad que son los agricultores, aquí me acompaña Andrés campo córdoba y también nuestro amigo de la compañía VIC Andrés Martínez, la siguiente participación que me gustaría dejar en la mesa referente al tema de gestión predial es lo siguiente allí tenemos que tener en cuenta que la jurisdicción del corregimiento, el corregimiento de la dolores, tiene una jurisdicción que va desde la recta Cali-palmira hasta la Cali-aeropuerto-yumbo incluyendo la vereda del piles, en esta jurisdicción tenemos que hablar de que no solamente se tiene que trabajar la gestión predial de lo que es el centro poblado industrial, si no que tenemos que hacer una serie de inventarios que nos permitan conocer también cuáles son esas obras de mitigación que ya están construidas que permiten realmente cumplir con unos temas de gestión del riesgo como son la construcción de diques y jarillones que permiten que haya una mitigación para el tema de inundabilidad de los ríos cauca y el rio fraile que son los dos ríos que nos rodean en este momento, que siempre nos han rodeado, en esta gestión predial también que tener claro rápidamente que hay unos predios que son de derecho privado, hay otros predios que son de derecho público y hay unos bienes que son de uso público como los podemos llamar hoy que son las vías que esas vías claramente están diseñadas dentro de la oficina de planeación municipal y la oficina de infraestructura que tienen un ancho de 20 metros son 5 metros de ante jardín a la derecha, 5 metros de ante jardín a la izquierda y un carreteable de 10 metros esto porque lo digo porque lo más importante y el primer paso que debe de dar esta obra pública que se piensa construir es tener claridad es tener un inventario real de que pertenece al estado, que pertenece a los privados esas obras de infraestructura hasta donde están construidas que tenemos hoy y que necesitamos diseñar y construir porque, porque allí tenemos un lugar donde buscar un lugar donde se va a construir la PTAR Y lo más probable es que la PTAR no va quedar en predios del centro poblado industrial porque allí no hay un terreno que cumpla con esas especificaciones técnicas requeridas para un PTAR esa PTAR tiene que ser en predios aledaños al centro poblado y a partir del diseño del centro poblado de ahí esas tierras hasta piles tienen un levantamiento que se llama uso del suelo no mitigable entonces si nosotros no empezamos a trabajar a partir de esa situación jurídica que tenemos nosotros pues lo demás va ser imposible porque no se en esos diseños, es esos estudios de diseños donde tienen contemplada la construcción de la PTAR como hacemos para irle dando solución al manejo de aguas lluvias y aguas residuales que hoy están afectando a la población de este corregimiento que está generando una emergencia sanitaria que está afectando la salud de nuestros habitantes más que hablar de una obras tenemos que pensar que tenemos que ir dando solución porque es la vida de nuestros habitantes la que está en riesgo si no se logra tener claridad jurídica rápidamente y esto arranca con la gestión predial, muchas gracias.

Intervención Ferney Camacho personero yo creo que nosotros llegamos en este punto de la presentación hasta aquí simplemente, reiterar que pues estos estudios y diseños la idea nuestra es culminarlos de aquí al segundo semestre del próximo año que

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 8 de 15

precisamente y aprovechado este comentario que hacia la señora Amanda pues en efecto en este momento nadie tiene una claridad sobre cuáles son las dimensiones, características, ubicación de la planta de tratamiento que se requiere para hacer el manejo de las aguas residuales que en efecto no tenemos todavía una claridad presupuestal ni de trazado para dar solución de manejo a las aguas lluvias y aguas residuales que en efecto pues ese es el objeto del contrato de los estudios y diseño, precisamente a través de la adjudicación y acompañamiento de una firma externa para sacar adelante esos estudios y diseños vamos a tener esta claridad técnica esa especificación dada por los ingenieros expertos donde podemos seguramente también hacer un trabajo cooperativo en donde podremos tener en su momento de la ejecución mesas con ustedes escuchar todas esas inquietudes hacer algo colegiado van a estar ustedes, si ustedes lo requieren como veedores como acompañantes que hagan parte del acompañamiento de esos estudios y diseños tenemos que está socializando para que en efecto no se nos quede ningún detalle importante nosotros somos conscientes no solo de la necesidad sino también de la situación de riesgo, lo que menciona Amanda es realmente importante por la ubicación es decir aquí hay un grado de vulnerabilidad que no se debe desconocer no solo frente a lo ambiental sino claramente en lo social por la ubicación y características geográficas que tiene la dolores entonces todos esos elementos tienen que estar contemplados y así lo estamos previendo, y así tienen que estar contemplados en el entregable de estudios y diseños y pues con ello también tenemos que tener un presupuesto y ahí ya tendremos otras herramientas para definir el paso siguiente como esta administración tiene que afrontar la búsqueda la necesidad, la financiación, las fuentes de financiación para lograr ejecutar estas obras que se están requiriendo y sobre las cuales nos acoge la reunión del día de hoy.

No sé si Lurdes, Jimena o Victoria estamos de acuerdo alguna información adicional, yo creería personero que con esto cerraríamos de momento la presentación que teníamos para el día de hoy.

Interviene el personero Municipal, Muchas gracias ingeniero Ferney, ha pedido el uso de la palabra en su orden el Ingeniero Andrés Martínez, después Victoria naranjo y continuamos con Claudia Pardo.

Interviene Andrés Martínez muchísimas gracias señor personero yo simplemente quiero dejar unos puntos para aportar en el siguiente sentido veo que toda la solución que se está dando para un sector que no tiene un sistema de acueducto y alcantarillado está basado en un sistema tradicional entonces simplemente quisiera señalar que a Dios gracias que en diciembre 17 del año pasado el ministerio de vivienda saco el decreto 1688 que permite el desarrollo de soluciones y alternativas para el agua potable y saneamiento básico en áreas rurales donde no se cuente con infraestructura, lo que permite es que se estructuren proyectos donde digamos lo que ustedes estaban mencionando la propiedad de los predios de cómo hacer eso se puede generar el desarrollo de infraestructura sin que haya subdivisión que sean soluciones que simplemente se pueden permitir, digamos intervención y afectaciones de predio a predio entonces yo les recomiendo que miren eso, segundo lo que veo es que esas soluciones permitirían que el municipio, en mi recomendación, yo vengo trabajando mucho en el tema de centralizados que digamos que el tema de aguas lluvias se pueda hacer sin necesidad de colectores y en lugar de atacar todo el problema como una solución integral de tubería lo que se denomina infraestructura gris, se puede hacer bajo sistemas más naturales por ejemplo sistemas de bio retención y recarga a los acuíferos de las aguas lluvias, la planta de tratamiento si tiene que ser un sistema de conducción pero puede ser con humedales y esto es lo que la normativa está buscando incentivar para las áreas que no tienen infraestructura entonces les recomiendo mirar eso sobre todo al

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 14/10/2020
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 9 de 15

municipio que está estructurando ahora las soluciones y creo que esta nueva reglamentación les permite mirar otras alternativas, muchísimas gracias.

Interviene Ferney Camacho permítame un segundo la palabra personero yo quiero aprovechar la intervención del ingeniero Andrés Martínez, asumo que es ingeniero no sé si me equivoque

Interviene Andrés Martínez No, yo soy arquitecto y planificador de obras

Interviene Ferney Camacho Perfecto arquitecto Andrés a mí me parece supremamente interesante lo que usted menciona, además es una invitación a generar proyectos con un carácter digo yo como lo interpreto amigables y sostenibles con el medio ambiente e innovadores, yo quisiera pedirle el favor aquí públicamente que de pronto pudiéramos sentarnos y hacer una especie de mesa técnica porque creo que este momento podemos aprovechar ese conocimiento y esa propuesta que usted pone en esa mesa para tratar de mirar si podemos incorporar elementos en este proceso que estamos por abrir y que parte de lo que haga el consultor que esté a cargo de los diseños es evaluar ese tipo de alternativas que pudiera en algún momento como le entiendo a usted ser mejores y hacer un proyecto más viable es como lo que le entiendo del mensaje que usted nos deja en esta mesa entonces yo quiero aprovechar ese conocimiento y lo invito a que nos sentemos en la secretaria de infraestructura con mi equipo y demos esa barrida y que no quede como una idea o un comentario más de un comité.

Interviene Andrés Martínez con mucho gusto doctor Ferney me avisa cuando, yo desafortunadamente no estoy ni en el sector de Palmira, ni en Cali, mi oficina está ubicada en Bogotá pero con mucho gusto yo les comparto todo, mi conocimiento, las tecnologías lo que se está haciendo a nivel del país que yo creo que les permite mirar y buscar soluciones como usted dice ambientalmente viables y que no sea simplemente tuberías o bombes y para allá apunta el decreto entonces con mucho gusto yo le comparto mis datos o el señor personero tiene mis datos y con mucho gusto los apoyo.

Interviene el personero Municipal Muchas gracias Arquitecto Martínez, entonces yo le comparto sus datos al Ingeniero Ferney Camacho para que podamos avanzar en esa mesa técnica, a pedido también el uso de la palabra la doctora victoria naranjo y posteriormente Claudia Pardo.

Interviene Victoria Naranjo doctor William muchas gracias era para aclarar un poco las dudas de la comunidad y efectivamente todas esas situaciones concomitantes con la zona, el área, la población, las dificultades con el manejo de aguas lluvias recordemos que esto es una solución de alcantarillado fluvial y sanitario son las que deben resolverse con la elaboración de los estudios y diseños y deben dejar de entrada resueltas todas esas posibles soluciones que requiere la comunidad, entonces hacer claridad que este proceso es netamente técnico estos estudios y diseños iniciales y por eso hemos considerado también que es necesario que el municipio tenga una interventoría hablar todos estos posibles inconvenientes que pudieran presentarse desde los estudios para que en el evento en el que opere la consecución de los recursos y pueda iniciarse el proceso constructivo ya todo eso este adelantado.

Interviene Lurdes Salamanca disculpen yo quiero hacerle una claridad a la señora Amanda y creo que es para todos en este momento lo que estamos tratando de resolver es el problema de alcantarillado en el centro poblado de la dolores, ella hace relación al sector de piles que también pertenece al corregimiento de la dolores pero no se encuentra cerca al centro poblado de la dolores no podría entrar en esta solución porque primero está muy lejos del centro poblado de la dolores y está en la colindancia con yumbo y tiene una condición muy especial que la ratificamos con los entes de gestión de riesgo se hizo una visita, se revisó nuevamente y piles está en una zona protegida

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 10 de 15

que no puede ser desarrollada ni puede tener vivienda, de hecho con piles tenemos que desarrollar otra solución porque no se le puede hacer mejoramiento de ningún tipo a este sector porque esta en una zona de alto riesgo no mitigable establecido por la oficina de control de riesgos entonces no podemos hacer inversiones de mejoramientos de servicios públicos ni de ningún tipo allí, tenemos que iniciar es un proceso de posibles reubicaciones de este sector

Interviene Amanda Mejía doctora Lurdes cuando usted se refiere a que la reunión de hoy es para tocar el tema del centro poblado de la dolores a que sector exactamente hace usted referencia con esa aclaración.

Interviene Lurdes salamanca hago referencia al sector que se encuentra ubicado frente a la doble calzada en la recta Cali-Palmira en el centro poblado, donde están las viviendas y la zona industrial que es el desarrollo, piles queda bastante distante.

Interviene Amanda Mejía Entiendo perfectamente doctora Lurdes, mi pregunta es para hacer la siguiente aclaración para la mesa de trabajo el corregimiento de la dolores es la distribución geográfica que contempla todos los municipios en el territorio colombiano, los territorios se clasifican en corregimientos, en municipios y en departamentos y en su conjunto conforman el territorio colombiano cuando hacemos referencia al corregimiento de la dolores estamos hablando de toda su jurisdicción y de todos sus límites y el corregimiento de la dolores está integrado por un centro poblado industrial que más o menos hay ahí 150 industrias y si el ingeniero Ferney es tan amable y nos comparte un plano del corregimiento para que nos ubiquemos geográficamente en el territorio puntualmente que nos compete.

Cercano a las industrias tenemos un sector llamado el paso, este sector del paso es allí donde hay un centro poblado integrado por un número de familias importantes y representativas de este sector, perdón vi que estaba conectada la presidente del centro de acción comunal del corregimiento de la dolores y ella con más exactitud nos puede aclarar cuantas familias integran la comunidad que esta aledaña al centro poblado de la zona industrial de la dolores, también el corregimiento de la dolores lo integra otro centro poblado de unas familias dedicadas a la agricultura que esta ubicadas en la vereda de piles, el Doctor Andrés Campos que hoy nos acompaña que representa un porcentaje importante de los agricultores que tienen terrenos ahí en la vereda de piles el con claridad nos puede decir más o menos cuantas familias están ubicadas hacia este sector, entonces dentro de las cosas que quedaron como en el aire y quiero hacer claridad de esto que no es culpa de la administración pasada, ni de la presente sino que al contrario estamos trabajando todos los actores como públicos y privados en poder aportar cada uno un granito de arena para que esta solución que anhelamos todos en partes iguales podamos por fin des enmadejar esto y por lo menos tener una claridad jurídica para todos, porque yo sé que tenemos personas muy idóneas tanto en Palmira, Cali a nivel nacional el doctor andes Martínez que serviría de apoyo enormemente para hacer un proyecto de planificación ordenada con una visión de desarrollo sostenible y sustentable de este corregimiento a partir de los insumos que tenemos en este momento por eso hice énfasis que primero debemos de iniciar por la gestión predial, porque la gestión predial es la que nos da la claridad jurídica de que tenemos en la dolores y que no tenemos, quienes somos y de qué forma estamos organizados y articulados en este sector, si bien es importante el sector industrial de la dolores y es un sector que hace unos aportes bien significativos al municipio de Palmira, y creo que aquí están los representantes de asodolores que también tienen una información muy importante para este grupo y decir exactamente el poderío, las empresas, su vocación, su importancia, sus fuentes de empleo, las inclemencias que pasa este sector por no tener sus obras de infraestructura, lo costoso que se vuelve la mano de obra, lo costoso que se vuelve

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 11 de 15

para los empleados ir a trabajar y después retornar a sus casas, lo inhumano que es para quienes habitamos allí en este corregimiento y vivimos hace muchos años, lo que es tener un corregimiento en caos, simplemente por no tener una claridad jurídico que nos permita tanto al sector público como privado llegar a unos acuerdos coherentes incluyentes y de visión competitiva para que esta obra que se tiene que construir de verdad sea una solución pertinente y el primer paso para el desarrollo de todos, entonces doctora Lurdes le agradezco mucho su aclaración pero los invito a la mesa a que nos documentemos un poco más de que es el corregimiento de la dolores para no empezar a decir que entra y que sale si no que a partir de esa realidad jurídica empecemos a construir sobre lo construido ya por no estar legalizadas las obras de derecho público hablamos claramente que no existen pero hacia la vereda de piles hay unas obras de infraestructura como diques y jarillones que se construyeron en el 2010 y el 2011 por ocasión a la ola invernal y desastres que se dieron en ese momento, obras donde en ese momento era Colombia humanitaria, y Colombia humanitaria hizo una inversión millonaria en construir estas obras y creo que dan fe los que hacen parte o colindan con estos jarillones que son unas obras supremamente bien hechas que hoy podríamos legalizarla y poder decirle a la autoridad ambiental y al municipio de Palmira que la dolores si cuenta con unas obras de infraestructura de mitigación importantes para la mitigación del riesgo, que hoy la dolores tiene unas vías supremamente generosas con unos espacios de competitividad importantes, pero que simplemente necesitamos que sean legalizadas, que hoy la dolores cuenta con recursos por sus aportes en impuestos , por todo lo que ha hechos la dolores y por todo lo que ha sufrido el derecho a que hoy se construyan unas obras que realmente sean la compensación de ese aporte y de esos esfuerzos que durante tantos años hemos querido para que nos beneficien a todo, doy las gracias no me quiero extender más y estoy dispuesta a seguir apoyando a esta mesa y a esta importante gestión gracias.

Interviene el personero municipal Muchas gracias, tiene el uso de la palabra Claudia pardo

Interviene Claudia Pardo muchas gracias en todo caso mi preocupación va radicar principalmente en el cronograma y en los tiempos, pues yo creo que para todos es muy claro aquí somos muchos los ingenieros donde entendemos cual es el proceso constructivo de todo proyecto, todo proyecto arranca con una gestión de diseño, luego viene el concurso de méritos luego viene un proceso de construcción como tal, en ese sentido el día 21 de enero infraestructura nos presenta un cronograma, entonces lo que me parece a mí inaudito es que el 4 de febrero no vamos ni a 15 días y ya estamos mostrando incumplimientos grandes en el cronograma que se propusieron, yo sé que aquí pueden hablar de dificultades nosotros todo lo sabemos pero precisamente primero que todo un juez, el juez segundo que nos acompaña que hablo de 11 meses para su construcción y estos se demoraron como 6 meses para poder arrancar y presentar un cronograma, pero cómo es posible que a menos de 15 días ya el cronograma no se está cumpliendo estamos hablando de que van a ver unos pre pliegos y que el estudio y diseños más o menos hasta el próximo año y resulta que el cronograma que nos acaban de pasar se supone que los diseños estaban para la mitad de este año, entonces esa es la preocupación más grande nosotros llevamos en esto más de 10 años luchando terriblemente con este alcantarillado y el tema es que no podemos esperar más y los tiempos no se puede alargar cuando efectivamente ya ha surgido primer tema de ustedes que se manifestaron hablando de un cronograma, el cual ya de por si tienen un atraso de dos años según la sentencia del juez segundo administrativo, entonces ese es el punto yo sé que nos podemos quedar discutiendo alternativas, porque alternativas hay muchísimas pero para eso se hizo un cronograma

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 12 de 15

y esa es mi intervención un llamado a cumplir lo que propuso el juez y en segunda instancia el cronograma que ustedes mismos presentaron, muchas gracias.

Interviene el personero Municipal Muchas gracias Claudia no sé si para finalizar alguien más desee manifestar algo o participar en este punto del orden del día o vamos finalizando ya la reunión, Betty Calderón de la Junta de acción comunal

Interviene Betty calderón muchas gracias, es una inquietud en cuanto a los recursos, bueno aquí entiendo ya hay unos recursos asignados, pero quiero claridad pues hay que hacer otra consecución de unos recursos cierto, tengo entendido también que este año tenemos ley de garantías cierto, por las elecciones como se manejaría esa parte, o esos recursos ya están ahí destinados o no hay ningún inconveniente o no tendríamos inconvenientes con la ley de garantías.

Interviene el Personero municipal Ingeniero Ferney en esta parte usted nos puede ilustrar, no sin antes solicitarles por favor que en el chat nos ayuden a diligenciar el formato de asistencia con los datos de cada uno gracias.

Interviene Ferney Camacho pues personero que le digo a usted y a la mesa, nadie sabe cuánto va valer ese proyecto no hay estudios y diseños y no hay un estudio técnico, yo creo que primero vamos paso a paso, sacar adelante el proceso con la premura que requiere para tratar de aminorar cualquier demora que se esté dando a la fecha somos conscientes que esto tiene que salir a la mayor brevedad posible tendremos que hacer el respectivo acompañamiento a este proceso de consultoría y ser pacientes también, es un llamado a la paciencia para que cuando se esté dando el proceso hay que darle el tiempo para que el proyecto madure, no va ser que lo adjudicamos y al otro día vamos a querer saber cuánto vale y que es lo que vamos hacer, eso va tener unos meses que ya lo hemos indicado, entonces no sabemos de cuanto estamos hablando no sabemos si vale mil, si vale 10 mil, si vale doscientos mil millones de pesos la solución y en su momento dependiendo de la necesidad tendremos que activar alternativas de financiación y revisar alternativas de financiación y revisar la situación frente al posible impacto que de la mencionada ley de garantías de la que habla la persona que hablo hace un momento, gracias.

Interviene victoria Naranjo quiero hacer una claridad con respecto al cronograma, realmente nosotros hemos venido realizando todas las actividades pendientes que le fue socializado a la comunidad hace algunas semanas, cuando el ingeniero Ferney se refiere a que deben salir unos pre pliegos o proyectos de pliego no significa que vamos aumentar etapas al proceso si no que hace parte de lo que establece el estatuto de contratación frente a los requerimientos de este tipo de procesos, efectivamente los tiempos que toma la revisión de esos pliegos o de ese proceso de contratación y cargarlos al CECOP para que empiecen a presentarse los oferentes no dependen ni de la alcaldía de Palmira, ni de ningún otro tipo de entidad, ya están fijados en la ley y nosotros debemos ceñirnos estrictamente a el tipo de proceso que estamos contratando en este momento que es una consultoría que se va a ejecutar, entonces en ese sentido el cumplimiento del cronograma no está resultando para que en el próximo año van a estar los estudios y diseños, de hecho la razón de que salgan iniciando esta vigencia fiscal es que tenemos que tenerlos listos y entregados en esta misma vigencia tienen una proyección de la ejecución del contrato de consultoría de seis meses para dar claridad a una de las representantes de la comunidad que decía que nos íbamos a mitad del próximo año solo con la consultoría, quiero decirle que no es así no está proyectado ni planeado de esa forma.

Interviene Andrés Campo buenas tardes soy Andrés campos de la zona de piles pertenecemos al corregimiento de la dolores, yo quisiera dentro de esta mesa que tengan en cuenta lo siguiente la vereda de piles pertenece al corregimiento de la dolores,

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 13 de 15

una vereda con 200 familias, una vereda donde no hay agua no se habla de alcantarillado, donde nos toca sacar agua el agua de un poso, teniendo en cuenta que el agua es un bien vital, no entiendo cómo pueden decir que es una zona de alto riesgo y porque habita gente y no hay ningún proyecto para la zona, yo creo que de los caseríos de Palmira, es el único caserío que no tiene agua potable, los caseríos del rededor tienen agua potable, yo quisiera que en esta mesa quedara esto consignado, y cuál es el objetivo del municipio de decir que es un sitio no mitigable, donde nosotros pagamos impuestos, igual que los otros caseríos, inclusive pagamos impuestos más altos, entonces si nosotros somos no mitigables donde no llega el estado por ninguna parte porque pagamos unos impuestos tan altos, donde nos devuelven el dinero que pagamos en piles de impuestos a donde llega entonces esa plata, eso es lo que quiero dejar eso consignado en esta mesa y algún día tener una respuesta no solamente como la señora que hablo si no con hechos reales y con fundamentos, muchas gracias.

Interviene el personero municipal Muchas gracias Andrés ya para finalizar quisiera saber si el doctor Saavedra o la doctora Lilia Stella tienen algo para finalizar en esta mesa de trabajo.

Interviene Cesar Saavedra me parece muy válidas las inquietudes de la comunidad y el cronograma como se está desarrollando puede parecer lento pero hay que tener en cuenta que esto es un problema que lleva muchos años, solucionar algo que lleva muchos años hay que tener en cuenta que cuando dictamos una sentencia los hacemos sobre un imaginario pero nos encontramos en la realidad con cosas como el estudio de títulos que tarde mucho tiempo ubicar costos, el proceso de sacar a contratación ciertamente la pandemia con todas las implicaciones que tuvo para lo que fue disposición de dineros y demás vemos que se nos han atravesado una serie de cosas, en general me parece bien que todas estas inquietudes se lleven a la mesa, lo felicito señor personero por toda esta diligencia que está haciendo ciertamente no nos equivocamos cuando entregamos esta función de seguimiento yo creo que ha sido muy beneficioso, les agradezco que me hayan invitado y bueno estaremos aquí prestos todas estas inquietudes de la comunidad como el señor pues obviamente creo que hay que aclararlas, hay que aclararlas que es una zona de alto riesgo en qué casos se pueden o no hacer intervenciones de servicios públicos, el aporte del decreto 1688 del año 2020 ya lo revise justo porque tenemos otra con la doctora Lilia bien interesante en Jamundí, les agradezco mucho a todos por los aportes a invitación.

Intervención Lilia Stela Hincapié Señor personero mi intervención va en el mismo sentido, se entiende la preocupación de la comunidad pero como bien lo acaba de decir el señor Cesar es un problema de muchos años y bastante compleja, yo pienso que lo importante es resaltar y rescatar, personalmente yo percibo una voluntad de parte de la administración para hacer las cosas y seguramente estos comités dejan planteado y salen a la luz algunos puntos en los cuales debe entrarse a mirar que respuesta o que se puede hacer como en el caso pues que se está mirando con el tema de piles, yo no soy tan optimista con que de aquí a marzo ya se tenga definido por decirlo de alguna manera la legalización de todas esas sesiones de zonas me parece que estamos a un mes y esto es un proceso y ustedes lo manifestaron al inicio del comité y no sé si eventualmente eso tenga que ir al concejo entonces pienso que hay que evaluar eso y yo lo que propondría es que deberían ajustar el cronograma que se ha presentado teniendo en cuenta estas variantes y no sé si el señor personero o el señor juez de su opinión frente a ello, pero ajustarlo porque el cronograma se ha desplazado es una realidad y en ese sentido estableces una fecha la cual la administración pueda dar nuevamente un cronograma en el cual se ajusten los procesos se programe una fecha más real y más concreta, gracias.

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
	Fecha de Aprobación: 14/10/2020	
	Proceso: Gestión Gerencial	Página: 14 de 15

Interviene Ferney Camacho simplemente reitero nuestro compromiso en efecto tome atenta nota sobre la sugerencia de la doctora Hincapié y en efecto vamos a presentar un cronograma ajustado que corresponda al detalle del proceso de avance y definición de las tareas prediales y claramente sobre el proceso de adjudicación inicio y ejecución correspondiente a los estudios y diseños que hemos hecho mención el día de hoy.

Interviene el personero municipal ingeniero Ferney, pero podemos tener una fecha tentativa una fecha real febrero, marzo una fecha real no sé pero que podamos convocar o citar nuevamente para cuando se tenga esa fecha.

Interviene Ferney Camacho el cronograma yo me atrevo a decir que lo tenemos listo para la próxima semana ajustado a todo lo que hemos venido exponiendo y compartiendo el día de hoy hacia el final de la semana por tarde podremos entregar ese cronograma y yo se lo puedo compartir a usted personero y a través de usted compartirlo al resto de la mesa si bien les parece.

Interviene el personero municipal de acuerdo ingeniero, bueno no siendo más quisiera como parte de la comisión de seguimiento nos acompaña el señor contralor municipal si desea hacer alguna manifestación en este sentido para finalizar esta mesa técnica.

Interviene Jorge Corral Doctor William no muchas gracias tome atenta nota de lo manifestado por el señor juez, la doctora hincapié y por supuesto por los funcionarios de la alcaldía municipal.

Interviene el personero municipal muchas gracias a todos y todas por acudir a esta convocatoria de la personería municipal y les deseo un a feliz tarde manifestando que ha sido una sesión muy productiva donde seguiremos avanzando en aras del cumplimiento de esta sentencia. Feliz tarde para todos.

TAREAS O COMPROMISOS ASIGNADAS:

TAREAS Y SUGERENCIAS DE LA REUNION 1

Ingeniero **FERNEY CAMACHO**, Secretario de Infraestructura, **La tarea que tenemos nosotros** como administración y a parte de la tarea que nos dan las dos sentencias en los últimos años es atender este sector en materia **de servicios tanto como de alcantarillado como de arreglo de las vías.**

Primera fase es la de estructuración del proyecto

primer paso **que es la incorporación de los predios de los terrenos.**

La primera línea de la adquisición y gestión prediales y otra segunda línea en paralelo que es la actualización o desarrollo de los estudios y diseños, que debe seguir en una línea de proyectos.

El estudio o diagnóstico de mercado, aunque sabemos que esos estudios y diseños van a costar alrededor de unos 2 mil millones de pesos y que la duración de esos estudios y diseños deben ser entre unos 7 y nos 9 meses.

Nuestro grano de arena es adelantar los estudios y diseños.

Sugerencia **Alexandra funcionaria CVC**

el municipio determine que va a hacer con las aguas residuales porque es claro que de estos análisis de factibilidad ellos tienen que tomar la decisión que van hacer con las aguas residuales.

Diego Ochoa subsecretario de planeación, estamos recopilando información con las empresas de servicios públicos toda la información necesaria para empezar a recopilar la cartografía en cuanto a las redes que hay en el momento y con ello empezar a diagnosticar la situación y las necesidades.

Juanita Rodríguez Silvestre, subsecretaria de Recursos Físicos y Servicios Generales. cuando vayan saliendo los diagnósticos ahí tomaremos decisiones de cómo será la titulación, si van hacer expropiaciones, si son terrenos baldíos, si se van hacer compras, como será la

	ACTA No. 02	Código: FO-P1-03
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 14/10/2020
Proceso: Gestión Gerencial		Página: 15 de 15

incorporación de esos predios al municipio, pero básicamente necesitamos el diagnóstico que están adelantando.

TAREAS Y SUGERENCIAS DE LA REUNION 2.

Interviene Claudia pardo quiero hacer una intervención nuestra expectativa también es revisar el cronograma que nos hizo llegar el arquitecto Ferney Camacho con fecha de enero 21 del 2021 donde nos hablan de tres fases y la primera fase nos habla de gestión predial, aquí muestran unas actividades que se han debido haber culminado en diciembre del 2020 y efectivamente deseamos saber si hasta ese punto vamos al día en el cronograma específicamente si la recopilación de la información jurídica esta al ciento por ciento, si ya se estudiaron los certificados de tradición, escrituras públicas y toda la información del IGAC requerida porque en este informe hablaban de 55 de 409 predios y si ya se tiene la certeza donde están los predios donde están las vías que se integraran al municipio y si ya están integradas en el POT, esas son las actividades que allí quedaron como para terminar en diciembre del 2020

Interviene Lourdes Salamanca, subsecretaria de infraestructura estamos esperando que la secretaria de planeación y la secretaria jurídica nos de las instrucciones de cuál es el medio más idóneo para legalizar dicha sesión, en ese estado nos encontramos hoy ante la situación predial teniendo ya la certeza de que no vamos a tener reclamaciones por parte de particulares.

Intervención Ferney Camacho, hacía marzo por tarde estemos publicando estos pre pliegos sería así, que yo creo que esto sería un punto importante para la mesa saber cuándo nosotros tenemos estos pre pliegos yo me atrevo a decir que hacía marzo es una fecha realista

PRÓXIMA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO	ELABORÓ
LUGAR:	Plataforma Zoom	07	09	2021	JHON ALEXANDER REYES DANIELA ROMERO PATIÑO